

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Centro Universitario de Oriente  
CUNORI  
Tel. 9420173-9424676-9242679

## **ACTA NUMERO DOS, DOS MIL (02-2000) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE –CUNORI-**

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del dos mil, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica; María Odeth Sett Menéndez, Claudia Carranza Cervantes, Edy Alfredo Cano Orellana, Representantes de Estudiantes; Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

### **PUNTO UNICO: CONTRATACIONES**

#### **1. Docentes de la Carrera de Administración de Empresas**

##### **1.1 Nombramiento del Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Cómputo en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar al Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López, Registro de Personal 980925, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir el curso de Cómputo en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza No.14.

##### **1.2 Nombramiento de la Licenciada Ana María Cetino Cetino**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Fundamentos Económicos de la Administración en el primer semestre y Teoría Económica en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar a la Licenciada Ana María Cetino Cetino, Registro de Personal 980666, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir el curso de Fundamentos Económicos de la

Administración en el primer semestre y Teoría Económica en el segundo semestre, del 24 de enero al 31 de diciembre del 2000, en horario de 17:00 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza No.16.

### **1.3 Nombramiento del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Matemática Financiera II y Administración Financiera IV en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, Registro de **Personal** 980772, por 8 horas diarias, como Profesor Pretitular, para impartir las asignaturas de Matemática Financiera II y Administración Financiera IV en el primer semestre; del 1 de enero al 30 de junio del 2000, en horario de 13:00 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q. 5,144.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza No.15.

### **1.4 Nombramiento del Lic. Edwin Rolando Rivera Roque**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Administración II y Fundamentos de Filosofía en el primer semestre y Métodos Cuantitativos IV y Mercadotecnia V en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Lic. **Edwin Rolando Rivera Roque**, Registro de Personal 960908, como Profesor Interino por 4 horas, para impartir los cursos Administración II y Fundamentos de Filosofía en el primer semestre y Métodos Cuantitativos IV y Mercadotecnia V en el segundo semestre, del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2000, en horario de 17:00 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Dos mil quinientos setenta y dos quetzales (Q. 2,572.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.24, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, parte Académica.

### **1.5 Nombramiento de la Licda. Margoth Benitez de Monroy**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que imparta las asignatura de Metodología de la Investigación Administrativa, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:**

Nombrar al **Licda. Margoth Benitez de Monroy**, sin Registro de Personal, como profesor Interino por 1.5 horas, para impartir los cursos de en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horarios de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.0.02.011, clasificación 210220, plaza No.25.

## **2. Docentes de la Carrera de Zootecnia**

### **2.1 Nombramiento del TPP Luis Martín Bolvito Lucas**

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Cómputo I en el primer semestre y Cómputo II en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al TPP Luis Martín Bolvito Lucas, por 1.5 horas diarias, como Profesor Técnico, como auxiliar de la asignatura de Cómputo I en el primer Semestre y Cómputo II durante el segundo semestre en el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2000, en horario de 14:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales (Q 600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.02.05.011, clasificación 210330, plaza 22.

### **2.2 Nombramiento de TPP. Romeo Antonio Chavarria Reyes**

Considerando la propuesta del Coordinador de la carrera de Zootecnia de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura de Agrostología I en el primer semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Romero Antonio Chavarria Reyes, sin Registro de Personal, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra II para que apoye la asignatura de Agrostología I. en el primer semestre durante el periodo comprendido del 24 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220 plaza No.25.

### **2.3 Nombramiento de Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez**

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Reproducción Animal e I.A. Enfermedades Parasitarias, y en el segundo semestre Manejo de maquinaria y Equipo, Bovinotecnia y Tecnología de la Carne; y en el según semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez** Registro de Personal 980772, como Profesor Interino por 6.5 horas, para impartir los cursos de en el primer semestre Reproducción Animal e I.A Enfermedades parasitarias, y

Tecnología de la Carne del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2000, en horario de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cuatro mil ciento setenta y nueve quetzales con 50/100 (Q 4179.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No.17.

#### **2.4 Nombramiento de Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderon Sagastume**

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Avicultura; Administración Rural y Seminario, en el primer semestre; y en el segundo semestre Zoología Cunicultura y Producción Bovina II con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar al **Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderon Sagastume** Registro de Personal 980338, como Profesor Interino por 6.5 horas, para impartir los cursos de en el primer semestre Avicultura; Administración Rural y Seminario, en el primer semestre; y en el segundo semestre Zoología Cunicultura y Producción Bovina II del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2000, en horario de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cuatro mil ciento setenta y nueve quetzales con 50/100 (Q 4179.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No.18.

#### **2.5 Nombramiento del Lic. Zoot. Mario Roberto Rossales Hernández**

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Genética de Poblaciones, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar al **Lic. Zoot. Mario Roberto Rossales Hernández** Registro de Personal 950961, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir el curso de en el primer semestre Genética de Poblaciones, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No.19.

### **3. Docentes de la Carrera de Agronomía**

#### **3.1 Nombramiento del Ing. Agr. Selvin Neftaly Sance Nerio**

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Cooperativismo, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar al **Ing. Agr. Selvin Neftaly Sance Nerio**, sin Registro de Personal, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir el curso

de Cooperativismo en el primer semestre, del 10 de enero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.9.

### **3.2 Nombramiento del PEM Alfredo Castillo Estrada**

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Mecanización Agrícola en el primer semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al **PEM Alfredo Castillo Estrada**, por 1.5 horas diarias, como Profesor Técnico, como auxiliar de la asignatura de Mecanización Agrícola en el primer semestre en el periodo comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2000 en horario de 8:00 a 9:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales (Q 600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210330, plaza 10.

### **3.3 Nombramiento del Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López**

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Procesamiento de Productos Agroindustriales y Mercadotecnia y Comercialización Agrícola en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López**, Registro de Personal 980925, como Profesor Interino por 3 horas, para impartir el curso de Procesamiento de Productos Agroindustriales y Mercadotecnia y Comercialización Agrícola en el primer semestre, a partir del del 21 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 7:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q 1929.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.22.

### **3.4 Nombramiento del TPA Godofredo Ayala Ruiz**

Considerando la propuesta del Coordinador de la Carrera de Agronomía de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura de Prácticas Agrícolas en el primer semestre y Granos Básicos en segundo semestre, asimismo Encargado de la Vega El Zapotillo durante todo el año, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31, inciso 31.1 de Estatutos de la Carrera de Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **TPA Godofredo Ayala Ruiz**, Registro de Personal 950903, por 8 horas diarias, como ayudante de cátedra II para que apoye la asignatura de Practicas Agrícolas en el primer semestre y Granos Básicos durante el segundo semestre. Asimismo Encargado de la Vega El

Zapotillo durante todo el año, por el periodo comprendido del 8 de febrero al 31 de diciembre del 2000, en el horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; con un salario mensual de Tres mil cuatrocientos dieciséis quetzales (Q. 3,416.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210320, plaza 21.

#### **4. Nombramientos del proyecto de Investigación cofinanciada por DIGI**

##### **4.1 Nombramiento de la TPP Edna Judith Vásquez Galicia**

Considerando la propuesta del Coordinador del proyecto de investigación MC. Raúl Jáuregui Jiménez y titulado "Evaluación De Cuatro Diferentes Plantas De Uso Medicinal De Efecto Antibacterial Contra Agentes Etiológicos Causantes De la Mastitis Subclinica En Vacas Productoras De Leche" . para contratar a un técnico como auxiliar de laboratorio y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 10 de la Dirección General de Investigación, el Consejo Regional, ACUERDA: Nombrar a la TPP Edna Judith Vásquez Galicia, por 4.5 horas diarias, como Auxiliar de Investigación I, para desarrollar actividades de laboratorio y campo concernientes al proyecto de investigación en el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000 en horario de 8:00 a 12:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de un mil ochocientos quetzales (Q 1800.00), con cargo a la partida presupuestal 4.8.24.7.27.0.22, clasificación 999994, plaza 1.

##### **4.2 Nombramiento del TPP Héctor Armando Flores Morales**

Considerando la propuesta del Coordinador del proyecto de investigación MC. Raúl Jáuregui Jiménez y titulado "Evaluación De Cuatro Diferentes Plantas De Uso Medicinal De Efecto Antibacterial Contra Agentes Etiológicos Causantes De la Mastitis Subclinica En Vacas Productoras De Leche" . para contratar a un técnico como auxiliar de laboratorio y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 10 de la Dirección General de Investigación, el Consejo Regional, ACUERDA: Nombrar al TPP Héctor Armando Flores Morales, por 4.5 horas diarias, como Auxiliar de Investigación I, para desarrollar actividades de laboratorio y campo concernientes al proyecto de investigación en el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000 en horario de 8:00 a 12:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de un mil ochocientos quetzales (Q 1800.00), con cargo a la partida presupuestal 4.8.24.7.27.0.22, clasificación 999994, plaza 2.

##### **4.3 Nombramiento del TPP Emerson Monroy Monterroso**

Considerando la propuesta del Coordinador del proyecto de investigación MC. Raúl Jáuregui Jiménez y titulado "Evaluación De Cuatro Diferentes Plantas De Uso Medicinal De Efecto Antibacterial Contra Agentes Etiológicos Causantes De la Mastitis Subclinica En Vacas Productoras De Leche" . para contratar a un

técnico como auxiliar de laboratorio y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 10 de la Dirección General de Investigación, el Consejo Regional, ACUERDA: Nombrar al TPP Emerson Monroy Monterroso por 4.5 horas diarias, como Auxiliar de Investigación I, para desarrollar actividades de laboratorio y campo concernientes al proyecto de investigación en el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000 en horario de 8:00 a 12:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de un mil ochocientos quetzales (Q 1800.00), con cargo a la partida presupuestal 4.8.24.7.27.0.22, clasificación 999994, plaza 3.

## **5. Docentes del Centro Universitario de Izabal**

### **5.1 Nombramiento del M.V. Oscar Gilberto Solís Nufio**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Química, Fruticultura Tropical y Entomología, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Concejo Regional ACUERDA: Nombrar al **M.V. Oscar Gilberto Solís Nufio**, Registro de Personal No. 960761, como Profesor Interino por 6 horas, para impartir los cursos de Química, Fruticultura Tropical y Entomología, en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 15:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Tres mil ochocientos cincuenta y ocho quetzales (Q. 3,858.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.26.

### **5.2 Nombramiento del Lic. Humberto Teos Morales**

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar a 4.5 horas el contrato del Lic. Humberto Teos Morales durante el año 2000, y que en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Concejo Regional **ACUERDA:** Ampliar el horario del Lic. Humberto Teos Morales, Registro de Personal 940252, a término por 1.5 hora más, para completar 4.5 horas de labores, con base al Acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que coordine las actividades académicas de la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Izabal durante el periodo comprendido del 2 de febrero al 31 de diciembre de 2000, de lunes a viernes, en horario de 16:30 a 18:00 horas, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210210, plaza 27, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

### **5.3 Nombramiento del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus**

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar a 4.5 horas el contrato del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus durante el año 2000, y que en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Ampliar el horario del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, Registro de Personal 950389, a término por 1.5 hora más, para completar 4.5 horas de labores, con base al Acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que Coordine las actividades académicas de la Carrera de Agronomía en el Centro Universitario de Izabal durante el periodo comprendido del 2 de febrero al 31 de diciembre de 2000, de lunes a viernes, en horario de 16:30 a 18:00 horas, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210210, plaza 28, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

### **5.4 Nombramiento de la Licda. Elena Elizabeth Súchite Garnica de Quintanilla**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Metodología Científica y Economía Política, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Concejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a la **Licda. Elena Elizabeth Súchite Garnica de Quintanilla**, Registro de Personal No. 970919, como Profesor Interino por 3 horas, para impartir los cursos de Metodología Científica y Economía Política, en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q. 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.29.

### **5.5 Nombramiento del Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Botánica, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Concejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández**, Registro de Personal No. 19990773, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir la asignatura de Botánica, en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q.964.50),



con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.30.

**5.6 Nombramiento de Byron Demetrio Quijivix Hernández**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura de Dibujo Técnico en el primer semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 13-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Byron Demetrio Quijivix, Registro de Personal No.980808, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra II para que apoye la asignatura de Dibujo Técnico en el primer semestre, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario de Seiscientos cuarenta quetzales, 50/100 (Q. 640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 31.

**5.7 Nombramiento del Ing. Agr. Miguel Angel Samayoa Pérez**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Métodos Estadísticos, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Ing. Agr. Miguel Angel Samayoa Pérez, sin número de Registro de Personal, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir la asignatura de Métodos Estadísticos en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.32.

**5.8 Nombramiento del Lic. José Luis Díaz Benavides**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Técnicas de Estudio y Operaciones I en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Lic. José Luis Díaz Benavides, Registro de Personal No.960331, como Profesor Interino por 3 horas, para impartir la asignatura Técnicas de Estudio y Operaciones I en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.33.

#### **5.9 Nombramiento del Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza**

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar a 4.5 horas el contrato de la Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza durante el año 2000, y que en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Concejo Regional **ACUERDA:** Ampliar el horario de la Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza, Registro de Personal 950455, a término por 1.5 hora más, para completar 4.5 horas de labores, con base al Acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para impartir la asignatura de Administración Aduanera en el Centro Universitario de Izabal durante el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio de 2000, de lunes a viernes, en horario de 16:30 a 18:00 horas, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con 50/100 (Q964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210210, plaza 34, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

#### **5.10 Nombramiento del Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Administración III, Administración Financiera I y Métodos Cuantitativos III, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg, Registro de Personal No.950387, como Profesor Interino por 4.5 horas, para impartir las asignaturas Administración III, Administración Financiera I y Métodos Cuantitativos III en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 21:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Dos mil ochocientos noventa y tres quetzales 50/100 (Q 2,893.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.35.

#### **5.11 Nombramiento del Lic. Edgar Pérez Cardona**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Lenguaje y Redacción y Mercadeo I, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Acta Lic. Edgar Pérez Cardona, Registro de Personal No.940251, como Profesor Interino por 3 horas, para impartir las asignaturas de Lenguaje y Redacción y Mercadeo en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve

quetzales (Q 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.36.

#### **5.12 Nombramiento del Lic. Federico Alvarez Mancilla**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I, en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 31, inciso 31.3 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Lic. Federico Alvarez Mancilla, sin número Registro de Personal, como Profesor Interino por 1.5 horas, para impartir la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.37.

#### **5.12 Nombramiento de Silvia Verónica Martínez Díaz**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en las asignaturas Introducción a la Economía y Administración I de en el primer semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31, inciso 31.1 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Silvia Verónica Martínez Díaz, sin Registro de Personal, 3 horas diarias, como Ayudante de Catedra II para que apoye las asignaturas de Introducción a la Economía y Administración I en el primer semestre, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil doscientos ochenta y un quetzales, (Q 1,281.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 38.

#### **5.13 Nombramiento de Erick Giovanni Díaz Orellana**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura Derecho Empresarial III de en el primer semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31, inciso 31.1 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a **Erick Giovanni Díaz Orellana**, sin Registro de Personal, 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra I para que apoye la asignatura de Derecho Empresarial III en el primer semestre, por el periodo comprendido

del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales (Q. 600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 39.

**5.14 Nombramiento de Edwin Geovanni Hernández Molina,**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura de Prácticas Agrícolas en el primer semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31, inciso 31.1 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a **Edwin Geovanni Hernández Molina**, sin Registro de Personal, 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra I para que apoye la asignatura de Prácticas Agrícolas en el primer semestre, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales (Q. 600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 40.

**5.15 Nombramiento de Edgar Oswaldo Calderón Casasola,**

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un auxiliar para que apoye la docencia en la asignatura de los Laboratorios de Botánica en el primer semestre, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y al Artículo 31. Inciso 31.1 del Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Edgar Oswaldo Calderón Casasola, sin Registro de Personal, 1.5 horas diarias, como ayudante de Cátedra I para que apoye la docencia de los Laboratorios de Botánica en el primer semestre, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio del 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales (Q. 600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210310, plaza 41.

No habiendo, más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las dieciocho horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

María Odeth Sett Menéndez

Claudia Carranza Cervantes

Edy Alfredo Cano Orellana

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez